

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE QUIBDÓ
CARRERA 6 NUMERO 30-07 TERCER PISO B/CESAR CONTO
j02admqdo@cendoj.ramajudicial.gov.co
QUIBDÓ – CHOCÓ

Quibdó, primero (01) de junio de dos mil veintiuno (2021)

AUTO DE SUSTANACIACION No. 330

EXPEDIENTE 27001 33 33 002 2018 00163 00
MEDIO DE CONTROL: EJECUTIVO
DEMANDANTE: ROSMINA MECHA MARTINEZ
DEMANDADO: DEPARTAMENTO DEL CHOCO

1.- **ASUNTO.** Procede el despacho a solicitar información y/o documentación necesaria, para proceder a realizar la liquidación del crédito.

2.- **CONSIDERACIONES.**

Una vez revisado el expediente y previo a realizar la liquidación del crédito se hace necesario requerir a las partes para que se sirvan allegar al plenario el certificado de asignación salarial mensual o grado de escalafón que ostentaba la señora ROSMIRA MECHA MARTINEZ durante los años 2005 y 2006, teniendo en cuenta que este fue el extremo final para la liquidación de salarios y prestaciones, según lo ordenado en la sentencia que se ejecuta.

Por tal motivo el Despacho solicitará al Departamento del Choco y al apoderado de la parte demandante, para que en un término de cinco (05) días siguientes a la notificación de la presente providencia, se sirvan allegar al proceso la información requerida, con el fin de realizar la liquidación correspondiente.

Por lo anteriormente expuesto, el **JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE QUIBDO.**

RESUELVE:

PRIMERO: Requerir al Departamento del Choco y al apoderado de la parte demandante, para que en un término de cinco (05) días siguientes a la notificación de la presente providencia, se sirvan allegar al proceso la información requerida, con el fin de realizar la liquidación correspondiente.

SEGUNDO: Vencido el término anterior, retorne el expediente a despacho para decidir lo pertinente.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

YUDY YINETH MORENO CORREA
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE QUIBDO NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO La anterior providencia se notifica por estado electrónico No._____. De hoy,_____, a las 7:30 a.m. KELLY LORENA MOSQUERA AGUILAR Secretaria
